



**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**  
**PANAMÁ**  
**Revisión Sustantiva No.002/2021**  
**Proyecto PS00099170**

**Nombre de Proyecto:** Apoyo a la Implementación de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

**Número del proyecto:** Award 00095143 / Output 00099170

**Efecto 3 del UNSDCF/ Programa de País 2021-2025:** “Para 2025, Panamá es resiliente y ha implementado políticas públicas para la adaptación y mitigación del cambio climático, la neutralidad de la degradación de la tierra, la protección de la biodiversidad, la gestión ambiental integrada y la reducción del riesgo de desastres y crisis de salud, con un enfoque territorial, intercultural, de derechos humanos, de género y de ciclo de vida”

**Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluidos las metas y la línea de base:**

Producto 3.3: Mejora de las capacidades nacionales para las soluciones basadas en la naturaleza (NBS) y la adaptación al cambio climático para los medios de vida avanzados

I: Número de mecanismos de financiación de las soluciones basadas en la naturaleza y la adaptación al cambio climático para los medios de subsistencia desarrollados, y fondos movilizados

B: 0 (2020)

T: 10 (2025)

Fuente de datos: MIAMBIENTE, SENACYT Anual

**Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD 2018-2021:**

*SP Outcome 2: Accelerate structural transformations for sustainable development*

**Indicator IRFF**

IRRF: 2.1.1.1 El país tiene objetivos de desarrollo bajo en emisiones y resistente al clima

IRRF: 2.1.1.2 El país cuenta con asociaciones público-privadas a nivel nacional para mejorar el marco propicio para la diversificación económica y el crecimiento

**Metas de ODS:**

*TARGET\_1.a Ensure significant mobilization of resources from a variety of sources, including through enhanced development cooperation, in order to provide adequate and predictable means for developing countries, in particular least developed countries, to implement programmes and policies to end poverty in all its dimensions*

*TARGET\_13.2 Integrate climate change measures into national policies, strategies and planning*

*TARGET\_5.5 Ensure women's full and effective participation and equal opportunities for leadership at all levels of decision-making in political, economic and public life*

**Productos Esperados del Proyecto:**

1. Apoyada la implementación del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en Ciencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación **para el desarrollo sostenible.**
2. Apoyada la implementación del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en Ciencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación **para la inclusión social.**

3. Apoyada la implementación del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en el **desarrollo de la innovación empresarial y el emprendimiento dinámico para la competitividad sostenible**.
4. Apoyada la implementación del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para **fortalecer la ciencia y la capacidad científica nacional**.
5. Apoyada la implementación del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para **fortalecer la capacidad de Gobernanza del Sistema**.

**Asociado en la Implementación:** Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), para el quinquenio 2019-2024 se alinea con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG), como el Fondo INNOVATEC, la Misión Ciencia, Unidos por la Innovación, entre otros. El PENCYT 2019-2024 fue presentado y endosado por el Gabinete de Ciencia, Tecnología e Innovación de Panamá y posteriormente aprobado por el Consejo de Gabinete, garantizando así que Panamá tenga una agenda nacional en materia científica, tecnológica y de innovación para los próximos 4 años.

### Breve Descripción

Como parte del proceso de formulación del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCYT) para el quinquenio 2019-2024, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), con la asistencia técnica del PNUD, desarrolló un proceso participativo mediante la instalación y trabajo de Mesas Sectoriales y de los Programas Transversales del PENCYT, en coordinación con los actores que conforman el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Panamá.

El proceso se enriqueció con la participación activa de no solo del equipo de la SENACYT, sino de representantes de las entidades que forman parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, como el Ministerio de Educación (MEDUCA), el Ministerio de Salud (MINSAL), el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES), la Universidad de Panamá (UP), la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), el Centro Nacional de Metrología de Panamá (CENAMEP AIP), el Instituto de Investigaciones Científicas y Servicios de Alta Tecnología (INDICASAT AIP), el Centro Internacional de Estudio Políticos y Sociales (CIEPS AIP), entre otros.

El proceso integró un análisis de situación de la Ciencia, Tecnología e Innovación en Panamá y un planteamiento de la visión, misión, objetivos y estrategias de país para el actual quinquenio. Así como de un intercambio organizado por el PNUD, donde se presentaron las líneas de acción y los proyectos que se interconectan entre los sectores de las Mesas, se definieron las prioridades por sector y se identificaron los vacíos que se percibieron. Además, se presentaron los Programas Transversales y recogieron insumos de los participantes.




Las Mesas Sectoriales que conforman el PENCYT 2019-2024 son: Ambiente, Energía y Agua; Educación; Salud; Industria y Tecnología 4.0; Agro; y Ciencia, Economía, Sociedad y Políticas Públicas. Mientras que los Programas Transversales son: Investigación e Innovación Transformadora, Generación de Capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación, Gobernanza del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, y Apropiación Social de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El PENCYT para el quinquenio 2019-2024 se alinea con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG), como el Fondo INNOVATEC, la Misión Ciencia, Unidos por la Innovación, entre otros. El PENCYT 2019-2024 fue presentado y endosado por el Gabinete de Ciencia, Tecnología e Innovación de Panamá y posteriormente aprobado por el Consejo de Gabinete, garantizando así que Panamá tenga una agenda nacional en materia científica, tecnológica y de innovación para los próximos 4 años.

Aunado a todo lo anterior, el PENCYT, al igual que el PEG y otros instrumentos, han tenido que pensarse en el contexto de la pandemia COVID-19 para responder ante la crisis y también para la etapa de recuperación temprana.

Se actualizan igualmente, el Marco de Resultados, Plan de Trabajo Plurianual, Plan de Monitoreo, Arreglos de Implementación y estructura de Gobernanza y las secciones de Anexos 1 al 4.

<b>Período del Programa:</b> 2021 - 2025  <b>Área Resultado UNSDCF/ Programa de País 2021-2025:</b> Efecto 3  <b>Atlas Award ID/Project:</b> 00095143 <b>Atlas Output:</b> 00099170  <b>Fecha reunión LPAC:</b> 8 de abril de 2016 <b>Fecha inicio:</b> Julio 2016 Final: 2019  <b>Fecha de finalización de Revisión Sustantiva 001:</b> diciembre de 2020 <b>Nota de extensión de Fecha:</b> diciembre 2021 <b>Fecha de finalización de Revisión Sustantiva 002:</b> diciembre de 2024  <b>Fecha JDP presentada:</b> 20 de julio de 2020  <b>Arreglos de Gestión:</b> NIM / NIM Support  <b>Gender Marker:</b> GEN 2	<b>Total de Recursos</b>				
	<b>B/.35,213,264.02</b>				
			<b>Sustantiva No.002/2021</b>	<b>Sustantiva No.001/2017</b>	<b>Variación</b>
	<b>Total de Recursos por Fondo</b>	<b>Fondo Gobierno (30071) Incluye GMS</b>	B/.35,067,864.0 2	B/.35,067,864.0 2	0
	<b>Fondo CCP (30075) Incluye GMS</b>	B/.145,400.00	B/. 145,400.00	0	
	<b>Total</b>	B/.35,213,264.0 2	B/.35,213,264.0 2	0	

Acordado por:	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Asociado en la implementación	Eduardo Ortega Barría	Secretario Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación		10-5-21
Organismo Nacional de Coordinación	Dayra Carrizo Castillero	Viceministra Ministerio de Relaciones Exteriores		28-5-21
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Aleida Ferreyra	Representante Residente a.i.		03-Jun-2021

## Justificación

El objetivo principal de esta Revisión Sustantiva es actualizar los alcances que respondían al PENCYT anterior (al 2019) y de esta forma alinear los resultados planteados en el Documento de Proyecto (ProDoc) con el nuevo Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCYT) para el quinquenio 2019 -2024. Esta revisión definirá una visión de corto, mediano y largo plazo como la que plantea el escenario Panamá 2040 que surge de un ejercicio realizado por la SENACYT, del modelo de país que se quiere y que se necesita para lograrlo identificando exige identificarlos desafíos a ser enfrentados de manera inmediata y con luces largas para consolidar en un desarrollo humano sostenible de todas las personas en Panamá los avances logrados en el frente económico y hacerlo de un modo más inclusivo que integre la equidad y la igualdad, especialmente de las mujeres en la ciencia, tecnología e innovación para ese desarrollo y que sea en armonía con la naturaleza como apunta el Informe de Desarrollo Humano 2020 de PNUD sobre la era del Antropoceno: *“si la equidad, la innovación y la gestión se convierten en elementos centrales de lo que significa llevar una buena vida, el ser humano podrá prosperar y se aliviarán las presiones planetarias”*.

Desde esta perspectiva es necesario abordar: (i) la competitividad y transformación productiva, (ii) la educación, (iii) la capacidad institucional y (iv) la cohesión social y territorial<sup>1</sup> (BID, 2019). A ello se agrega de manera explícita, un quinto desafío, v) el dominio y la apropiación local del conocimiento.

En este marco, el objetivo del PENCYT 2019 – 2024 es el de contribuir a la transformación de Panamá mediante un conjunto de acciones dirigidas a crear e implementar una cultura basada en el conocimiento integrando de esta manera el país en la economía del conocimiento. Este objetivo del PENCYT está alineado y contribuye directamente a alcanzar aquellos objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Gobierno.

El PENCYT será ejecutado a través de tres grandes programas principales:

- CTI y recursos humanos avanzados, atendiendo la “estrella” del PEG de educación
- Sectorial, atendiendo las prioridades del PEG en el pilar del desarrollo de una economía competitiva, el pilar de combate a la pobreza y la desigualdad, y el pilar de estado de derecho.
- Transversal, que contribuye a fortalecer las articulaciones al interno del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y contribuye a su vez al desarrollo del pilar del PEG de buen gobierno fortaleciendo la institucionalidad de la CTI en Panamá.

---

<sup>1</sup> <sup>4</sup> BID (2019). BID economics Panamá: Desafíos para consolidar su desarrollo. Zavala, V.; Garcimartin, C.; Astudillo, J.; Ruiz- Arranz, M. (editores). Banco Interamericano de Desarrollo, Washington – Panamá.

<sup>5</sup> Ver recuadro 1 en el Capítulo 2

El PENCYT alcanzará sus objetivos mediante una inversión sustantivamente mayor que aquella del pasado. El PEG establece que invertirá para la CTI<sup>5</sup> un 1% del PIB que incluye fondos públicos y servirá para apalancar mayores inversiones del sector privado.

EL PENCYT 2019 – 2024 a tiempo de responder a los desafíos de corto plazo planteados en el PEG, constituye un paso estratégico para alcanzar el Escenario Panamá 2040 descrito en la Política Nacional de CTI de largo plazo. Los diferentes planes estratégicos quinquenales y de CTI hacia el 2040, y las agendas de investigación e innovación deberán ir definiendo la hoja de ruta para llegar a este escenario de éxito.

El PENCYT en esta visión marca un punto de inflexión importante para usar la CTI y redirigir el país a un nuevo modelo de país, fundamentalmente basado en el desarrollo de capacidades propias. Por ello, el Plan define una nueva misión que tiene como objetivo la transformación de la economía, donde la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación productiva contribuyen al desarrollo sostenible e inclusivo, que son las tres “actividades” distintivas que caracterizan a las sociedades del conocimiento.

Las apuestas estratégicas del quinquenio 2019 – 2024 se definen como:

- a) Multiplicar el número y calidad de los investigadores/as panameñas por millón de habitantes, invirtiendo en universidades, centros, laboratorios y proyectos estratégicos y dotándolos de presupuesto suficiente para interactuar al nivel de sus pares internacionales.
- b) Apoyo a la transformación universitaria como piedra angular para dar un salto de calidad en materia de recursos humanos de alto nivel que acerque al país a una economía del conocimiento.
- c) Transferencia de tecnología y conocimiento, mediante acuerdos de vinculación entre universidades, empresas nacionales y multinacionales y gobierno, a fin de desarrollar los principales pilares sociales y económicos del país.
- d) Elaboración de agendas de investigación e innovación por sector en forma conjunta para generar un marco de prioridades por sector
- e) Fomentar un incremento de la inversión privada en innovación mediante el financiamiento a través de fondos de inversión, para empresas que estén dispuestas a desarrollar soluciones en conjunto con los centros de investigación.
- f) Territorializar los beneficios de la CTI según las potencialidades y necesidades de las regiones del país para apoyar la transformación productiva basada en la innovación, el conocimiento y la tecnología.

En el marco anterior se puede definir la Visión y Misión del Plan 2019-2024 de la siguiente manera:

- **Visión:** *“En 2024 la economía ha avanzado de manera sostenible e inclusiva con el aporte de un fortalecido sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. El sistema ha logrado sustituir una parte del conocimiento que antes se importaba del extranjero, por conocimiento desarrollado y transferido localmente”*
- **Misión:** *Consolidar un ecosistema de investigación e innovación transformadora que incorpore esfuerzos coordinados entre universidades, empresas y gobierno, de tal forma que permita dar el salto cualitativo y cuantitativo pendiente, para que el desarrollo científico-tecnológico contribuya tanto en lo económico como en lo social, a transformar la base productiva del país y crear bases para pasar en el futuro “de un país consumidor a exportador de tecnología”.*

A lo anterior, se deben considerar las prioridades de los planes de recuperación post COVID-19 a nivel nacional y local, a los que la ciencia, tecnología e innovación puedan dar herramientas y/o soluciones, y/o puedan acelerar su consecución.



## 1. MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

<p><b>Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País 2021- 2025</b>  <b>EFECTO 3: Para 2025, Panamá es resiliente y ha implementado políticas públicas para la adaptación y mitigación del cambio climático, la neutralidad de la degradación de la tierra, la protección de la biodiversidad, la gestión ambiental integrada y la reducción del riesgo de desastres y crisis de salud, con un enfoque territorial, intercultural, de derechos humanos, de género y de ciclo de vida</b></p>	
<p><b>Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluidos las metas y la línea de base:</b></p> <p>Producto 3.3: Mejora de las capacidades nacionales para las soluciones basadas en la naturaleza (NBS) y la adaptación al cambio climático para los medios de vida avanzados</p> <p>I: Número de mecanismos de financiación de las soluciones basadas en la naturaleza y la adaptación al cambio climático para los medios de subsistencia desarrollados, y fondos movilizados  B: 0 (2020)  T: 10 (2025)  Fuente de datos MiAMBIENTE, SENACYT, Anual</p>	
<p><b>Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD 2018-2021:</b>  <b>SP Outcome 2: Accelerate structural transformations for sustainable development</b></p> <p><b>Indicator IRFF</b>  <b>IRRF: 2.1.1.1 El país tiene objetivos de desarrollo bajo en emisiones y resistente al clima</b>  <b>IRRF: 2.1.1.2 El país cuenta con asociaciones público-privadas a nivel nacional para mejorar el marco propicio para la diversificación económica y el crecimiento</b></p> <p><b>SDG Targets</b>  TARGET_1.a Ensure significant mobilization of resources from a variety of sources, including through enhanced development cooperation, in order to provide adequate and predictable means for developing countries, in particular least developed countries, to implement programmes and policies to end poverty in all its dimensions  TARGET_13.2 Integrate climate change measures into national policies, strategies and planning  TARGET_5.5 Ensure women's full and effective participation and equal opportunities for leadership at all levels of decision-making in political, economic and public life</p>	
<p><b>Marcador de Género inicial del proyecto: GEN 1</b></p>	<p><b>Marcador de Género revisado del proyecto: GEN 2</b></p>



**Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas:** Apoyo a la Implementación de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación". Award 95143 / Output 99170

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO <sup>2</sup>	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)					METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	FINAL	
<b>Producto 1: Sectores de Ciencias Agropecuaria, Medio Ambiente, Salud, Energía, Adaptación al Cambio Climático, Industrial, Ciencias Sociales, Acuicultura y Pesca fortalecidos para facilitar el Desarrollo Sostenible a la ciudadanía panameña.</b>										
<b>Sub Producto 1.1:</b> Sectores de Ciencias Agropecuaria, Medio Ambiente, Salud, Energía, Adaptación al Cambio Climático, Industrial, Ciencias Sociales, Acuicultura y Pesca fortalecidos para facilitar el Desarrollo Sostenible a la ciudadanía panameña.	1.1.1 Número de nuevos proyectos financiados.	Proyecto (I+D)	25	2020	2 (27)	4 (31)	4 (35)	0 (35)	35	Metodología: Formalización de acuerdos institucionales por Contratos por Merito o Convenios validados por pares científicos. Riesgos: Que no exista disposición presupuestaria para suscripciones.
	1.1.1.a Número de nuevos proyectos financiados cuyo investigador principal es mujer	Proyecto (I+D)	6	2020	1 (7)	2 (9)	2 (11)	(11)	11	Metodología: Formalización de acuerdos institucionales por Contratos por Merito o Convenios validados por pares científicos. Riesgos: Que no exista disposición presupuestaria para suscripciones.
	1.1.2 Número de investigaciones terminadas.	Proyecto (I+D)	11	2020	0	0	4	6	10	Metodología: Informes de cierre de proyectos presentados Riesgos: Que se dilate el desarrollo propuesto del proyecto.
	1.1.2.1. Número de publicaciones de resultados presentadas por mujeres.									
	1.1.3 Número de contratos por mérito y/o convenios específicos concretados.	Proyecto (I+D)	25	2020	2	4	4	0	10	Metodología: Formalización de acuerdos institucionales por Contratos por Merito o Convenios. Riesgos: Que no exista disposición presupuestaria para suscripciones.
	1.1.3.1 % de mujeres que acceden a contratos por mérito y trayectoria destacada.									

<sup>2</sup> Se recomienda que los proyectos utilicen indicadores de producto del Marco Integrado de Recursos y Resultados (IRRF) del Plan Estratégico, según resulte relevante, además de los indicadores de resultados específicos del proyecto. Los indicadores deben desagregarse por género o por otros grupos objetivo, según resulte relevante.

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO <sup>2</sup>	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)					METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	FINAL	
<b>Producto 2: Apoyada la implementación del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en Ciencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación para la inclusión social.</b>										
<b>Sub Producto 2.1:</b> Estudiantes de áreas vulnerables apoyados para estudiar en la Universidad	2.1.1 Número de jóvenes estudiantes de áreas vulnerables apoyados para ingresar a la Universidad.  2.1.2. Número de mujeres jóvenes de áreas vulnerables favorecidas con apoyo para ingresar a la universidad.	Proyecto (Aprendizaje)	35	2020	0	0	30	0	30	
<b>Sub Producto 2.2:</b> Promover el interés por las ciencias de jóvenes estudiantes de áreas vulnerables	2.2.2 Número de acciones de formación de jóvenes en las comarcas y áreas vulnerables.	Proyecto (Aprendizaje)	0	2020	3	3	3	3	12	
	2.2.2 Número de participantes (discriminando mujeres jóvenes y niñas involucradas.)  2.2.2.1. % de mujeres jóvenes y niñas que acceden a programas de capacitación en el ámbito de las ciencias.	Proyecto (Aprendizaje)	0	2020	75 (50% mujeres)	75 (50% mujeres)	75 (50% mujeres)	75 (50% mujeres)	300	
<b>Sub Producto 2.3:</b> Promover el desarrollo de proyectos usando tecnologías asistivas.	2.3.1 Número de actividades desarrolladas  2.3.2. Porcentaje (%) de mujeres beneficiadas de actividades vinculadas a el fortalecimiento de capacidades y aplicación de tecnologías asistivas y adaptativas.	DIACT	0	2020	2	3	3	3	12	
<b>Sub Producto 2.4:</b> Promover el acceso al conocimiento y uso de tecnologías entre los jóvenes	2.4.1 Número de actividades realizadas.	Proyecto DIACT	0	2020	3	3	3	3	12	

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO <sup>2</sup>	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)					METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	
			Valor	Año	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	FINAL		
	2.4.2 Número de mujeres jóvenes y niñas involucradas.	Proyecto o DIACT	0	2020		60	60	60	60	240	4.
<b>Sub Producto 2.5:</b> Promover un cambio en el currículo nacional de los programas de las materias científicas y tecnológicas.	2.5.1 Propuesta curricular entregada a MEDUCA	DIACT Y MEDUCA	0	2020		0	0	1	0	1	
<b>Producto 3: Apoyada la implementación del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en el desarrollo de la innovación empresarial y el Ecosistema de Emprendimiento Dinámico para la competitividad sostenible.</b>											
<i>Sub Producto 3.1: Apoyar a la infraestructura del ecosistema de emprendimiento dinámico.</i>	3.1.1.1 Número de convocatorias lanzadas para el ecosistema de innovación y emprendimiento dinámico. (Desarrollo de convocatorias para asociaciones, promoviendo la articulación entre universidad, centros de investigación y empresas, y especial énfasis en la participación de las mujeres, regiones, incubadoras. Con información desagregada por sexos.) 3.1.2. % de proyectos adjudicados a mujeres (asociaciones de mujeres).	Proyecto (DINE /RRPP)		2020		1	2	1	1	5	Divulgación, aumentar el impacto de las convocatorias
<i>Sub Producto 3.1.1 Promoción de alianzas público-privadas para fomentar en las áreas de innovación y emprendimiento.</i>	3.1.1.2 Número de alianzas público-privadas logradas en el periodo de proyecto	Proyecto (DINE /RRPP)	1	2020		0	1	0	0	0	

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO <sup>2</sup>	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)					METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	
			Valor	Año	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	FINAL		
	<p>3.1.1.3 Número de encuentros realizados a nivel nacional con el objetivo de compartir experiencias de éxito y oportunidades de los emprendedores innovadores.</p> <p>3.1.1.4. Número de experiencias de éxito y buenas prácticas innovadoras presentadas por mujeres/grupos de mujeres.</p>	Proyecto (DINE /RRPP)	0	2020		2	2	2	2	8	4.
Sub Producto 3.1.2: Promoción de la atracción de emprendedores extranjeros-as para atraer talento extranjero que dinamice el ecosistema de emprendimiento, aportando conocimientos sobre nuevas tecnologías.	3.2.1.1 Número de proyectos beneficiados <b>regionales</b>	Proyecto (DINE /RRPP)	0	2020		1	1	1	1	4	
	3.2.1.1 Número de proyectos beneficiados que estén liderados por mujeres	Proyecto (DINE /RRPP)	0	2020		2	2	2	2	8	
	3.2.1.1 Número de proyectos beneficiados que estén liderados por incubadoras	Proyecto (DINE /RRPP)	0	2020		0	1	1	1	3	
Sub Producto 3.2: Impulso a la innovación empresarial	<p>3.2.1.1 Número de ediciones del Concurso Premio Nacional a la Innovación Empresarial para reconocer las empresas innovadoras del país, se puede dar especial atención a aquellas dirigidas por mujeres</p> <p>3.2.1.1.1. % de premios a la Innovación Empresarial otorgados a empresas</p>	Proyecto (DINE /RRPP)	5	2020		1	1	1	1	4	

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO <sup>2</sup>	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)					METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	
			Valor	Año	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	FINAL		
	innovadoras dirigidas por mujeres.										4.
Sub Producto 3.2.1 Incentivada la innovación empresarial mediante el diseño de programas.	3.2.1.2 Número de convocatorias desarrolladas para la innovación empresarial mediante el diseño de programas, revisión y programas formulados	Consultoría para el desarrollo de programas	0	2020		2	2	1	1	6	
	3.2.1.4 Número de convocatorias diseñadas sobre Transferencia Tecnológica y Nuevas tecnologías.	Proyecto (DINE /RRPP)	0	2020		2	2	1	0	5	
	3.2.1.5 Número de programas o proyectos de innovación dirigidos por o hacia las mujeres.	Proyecto	0	2020		1	1	1	1	4	
	3.2.1.6 Número de personas capacitadas en Innovación y Emprendimiento para promover la creación o fortalecimiento de las áreas de innovación en las empresas, con especial atención a la participación de las mujeres. 3.2.1.5.1. % de mujeres que inician acciones de emprendimiento individual o colectiva.	Capacitaciones	0	2020	0	2	2	2	1	7	
	3.2.1.7 Número de personas capacitadas en Innovación y	Proyecto	0	2020	0	1	1	1	1	4	

Award 95143 / Output 99170: Apoyo a la implementación de la política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO <sup>2</sup>	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)					METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	
			Valor	Año	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	FINAL		
	<p><b>Emprendimiento para promover y facilitar la implementación de procesos de Transferencias Tecnológicas</b></p> <p><b>3.2.1.7. Número de mujeres capacitadas y certificadas en Innovación y Emprendimiento para la implementación de procesos de Transferencias Tecnológicas.</b></p>										4.
	<p><b>3.2.1.8 Cantidad de patentes otorgadas, distinguiendo las ganadas por regiones, sectores, y mujeres</b></p> <p><b>3.2.1.8.1. % de patentes otorgadas a mujeres y mujeres jóvenes.</b></p>	Proyecto	0	2020	0	0	2	1	1	4	
Sub Producto 3.3: Estadísticas de innovación y emprendimiento disponibles.	<p><b>3.3.1.1 Diseño y operación de plataforma tecnológica con estadísticas de innovación y emprendimiento</b></p> <p><b>3.3.1.1. Datos estadísticos de innovación y emprendimiento desagregados por sexo, y edad.</b></p>	Proyecto (DINE)	0	2020	0	1	1	1	3		
Sub Producto 3.3.1 Auspiciados los programas de Coordinación Sectorial	<p><b>3.3.1.2 Número de programas de coordinación sectorial.</b></p> <p><b>3.3.1.2. % de mujeres liderizando la coordinación de programas a nivel sectorial.</b></p>	Proyecto (DINE)	0	2020	1	1	1	1	4		
<b>Producto 4: Apoyada la implementación del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para fortalecer la ciencia y la capacidad científica nacional.</b>											
Sub Producto 4.1: Fortalecimiento de las capacidades de I+D+i	<p><b>4.1.1. Número de expertos para fortalecer los programas basados en investigación y desarrollo tecnológico</b></p>	Proyecto DDCCT	0	2020	2	3	3	3	11		

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO <sup>2</sup>	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)					METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	
			Valor	Año	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	FINAL		
	4.1.1.1. % de mujeres responsables de programas de investigación y desarrollo tecnológico.										4.
	4.1.2 Especialista de Proyectos de formación nacional 4.1.2.1. % de mujeres que conforman el grupo de especialistas en formación a nivel nacional.	Proyecto o DDCCT	0	2020	1	1	1	1	4		
<b>Sub Producto 4.2:</b> Internacionalización de las instituciones de educación superior	4.2.1 Número de misiones universitarias 4.2.1.1. % de mujeres que forman parte de las misiones universitarias.	Proyecto o DDCCT	0	2020		2	2	2	6		
<b>Sub Producto 4.3:</b> Recurso humano con formación académica de alto nivel o especializado en Ciencia, Tecnología e Innovación o en áreas prioritarias para la transformación productiva del país	4.3.1 Número de becarios del Programa de Becas Internacionales de SENACYT que participan de los cursos de formación lingüística y propedéuticos 4.3.1.1. Número de mujeres becarias que participan de los cursos de formación lingüística y propedéuticos.	Proyecto o DDCCT	0	2020		15	15	15	45		
	4.3.2.2. Número de beneficiarias apoyadas en programas de certificaciones o formación técnica. 4.3.2.2.1 % de mujeres certificadas.	Proyecto o DDCCT	0	2020	50	50	50	50	200		
<b>Sub Producto 4.4:</b> Programas que fomenten la I+D+i en la educación terciaria	4.4.1 Número de proyectos apoyados a nivel de educación terciaria.	Proyecto o DDCCT	0	2020	60	0	0	0	60		
<b>Sub Producto 4.4.5:</b> Programas para fomentar estancias de investigación, académicas y de competitividad en	4.4.5.1 Número de movilidades estudiantiles	Proyecto o DDCCT	0	2020	15	15	15	15	60		

Award 95143 / Output 99170: Apoyo a la implementación de la política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO <sup>2</sup>	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)					METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	
			Valor	Año	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	FINAL		
universidades, centros de investigación y empresas de reconocido prestigio nacional e internacional	4.4.5.1.1. % de participantes por sexo y edad.										4.
	4.4.5.2. Número de Alianzas Estratégicas para fortalecer la competitividad y la innovación	Proyecto o DDCCT	0	2020	1	1	1	1	4		
<b>Sub Producto 4.4.6:</b> Programas en CTI edades tempranas y promoción de las vocaciones científicas	4.4.6.1 Número de Feria científica nacional 4.4.6.1.1. % de ponencias desagregadas por sexo y edad.	Proyecto o DDCCT	0	2020	1	1	1	1	4		
	4.4.6.2 Número de representación en Ferias Internacionales. 4.4.6.2.1. % de ponencias desagregadas por sexo y edad.	Proyecto o DDCCT	0	2020	10	10	10	10	40		
<b>Sub Producto 4.4.7:</b> Apoyo a la acreditación y mejora de la calidad universitaria	4.4.6.3 Número de programas apoyados para la acreditación) 4.4.6.3. % de programas liderizados por mujeres.	Proyecto o DDCCT	0	2020		2	2	3	7		
	4.4.6.4 Números de programas evaluados 4.4.6.4.1. % de mujeres que conforman la comisión evaluadora de los programas para acreditación y mejora de la calidad universitaria.	Proyecto o DDCCT	0	2020		2	2	2	6		
<b>Sub Producto 4.5:</b> Fortalecido el sector salud.	4.5.1 Número beneficiarios por Convenio de carreras de salud  4.5.1.1. Número de mujeres profesionales de salud beneficiadas.	Proyecto o DDCCT	0	2020	0	18	0	0	0		
	4.5.1.2 Número de médicos del sistema público de salud (MINSA y CSS) con acceso remoto a bibliografía clínica y científica de calidad.	Proyecto o DDCCT (MINSA)	0	2020	4000	0	0	0	0		

Award 95143 / Output 99170: Apoyo a la implementación de la política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación



PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO <sup>2</sup>	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)					METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	
			Valor	Año	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	FINAL		
	4.5.1.2.1. % de mujeres y hombres médicos del sistema público de salud (MINSA y CSS) con acceso remoto a bibliografía clínica y científica de calidad.										4.
	4.5.1.3 No. de profesionales de la salud capacitados usando metodologías de simulación.  4.5.1.3. Número de mujeres y hombres profesionales de la salud capacitados en metodologías de simulación.	Proyecto o DDCCT (MINSA)	0	2020	2000	2000	0	0	0		
	4.5.1.4 Porcentaje de avance de las obras planificadas para el establecimiento del Centro Regional de Adiestramiento y Simulación en Salud AIP.	Proyecto o DCCT (MINSA)	0	2020	60	40	0	0	0		
<b>Sub-PRODUCTO 4.6</b> Acceso facilitado a recursos bibliográficos de calidad a través de la Plataforma ABC en temáticas científicas y de investigación para la comunidad profesional del sector salud.	4.6.1 Número de bases de datos suscritas de ABC para el sector salud.  4.6.1.2. No. de profesionales de la salud capacitados en herramientas facilitadas por la Plataforma ABC.  4.6.1.2.1. Número de mujeres y hombres profesionales de la salud capacitados en herramientas facilitadas por la Plataforma ABC.	Proyecto o (I +D)	1	2020	1	0	1	0	2	Metodología: Contratación directa o concurso Riesgo: Que no exista presupuestos	
		Proyecto o (MINSA)	300	2020	100	100	100	100	400	Metodología: Capacitaciones Riesgo: Que no exista participación de los interesados	
<b>Sub-PRODUCTO 4.7</b> Consolidación de la reactivación de la Construcción de la Estación Científica, para culminar Fase A.	4.7.1 Porcentaje de avance de la obra de construcción de la Estación Científica en el Parque Nacional Coiba.	Proyecto o (I +D)	52%	2020	70%	90%	100%	NA	100%	Metodología: Contratación directa o concurso (según aplique) Riesgo: Que no exista presupuestos- Que se dilate la ejecución según lo planeado.	

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO <sup>2</sup>	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)					METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	
			Valor	Año	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	FINAL		
<b>Sub-PRODUCTO 4.8</b> Desarrollada la Plataforma de Acceso a Bibliografía Científica (Plataforma ABC)	<b>4.7.1</b> Número de funcionarios capacitados y utilizando la plataforma "ABC".  4.7.1.1. Número de mujeres y hombres capacitados y utilizando la plataforma "ABC".	Proyecto (I+D)	1000	2020		1000	1300	1400	1500	5200	4. Metodología: Capacitaciones. Riesgos: Que los interesados no participen en las actividades
	<b>4.8.1</b> Número de instituciones que utilizan y trabajan en la plataforma "ABC".	Proyecto (I+D)	0	2020		4	4	4	3	15	Metodología: Capacitaciones, asesorías, talleres, consultorías, seminarios, otros. Riesgos: Que los interesados no participen en las actividades.
	<b>4.8.2</b> Número de plataformas digitales implementadas para visibilizar la ciencia	Proyecto (I+D)	0	2020		1	1	1	1	4	Metodología: Adquisición e implementación de softwares y equipos. Riesgos: Que no exista presupuesto para adquisiciones.
	<b>4.8.3</b> Número de instituciones capacitadas en normativas que permitan establecer políticas de Ciencia Abierta	Proyecto (I+D)	0	2020		4	4	4	3	15	Metodología: Capacitaciones, asesorías, talleres, consultorías, seminarios, otros. Riesgos: Que los interesados no participen en las actividades.
<b>Sub Producto 4.9:</b> Fomentar la implementación de Políticas de Propiedad Intelectual en centros generadores de conocimiento	<b>4.9.1</b> Número de Programas con centros de generación de conocimiento nacionales para la implementación de Políticas de Propiedad Intelectual	Proyecto I+D	0	2020		1	1	2	1	5	Metodología: Formalización de acuerdos institucionales. Riesgos: Que no exista disposición presupuestaria para suscripciones.
<b>Sub- PRODUCTO 5.1</b> Desarrolladas las capacidades de inteligencia estratégica, planificación, seguimiento y evaluación de políticas y programas, vinculada a las metas nacionales.	<b>4.9.2</b> Número de Alianzas Estratégicas con entes internacionales que promuevan la implementación de Políticas de Propiedad Intelectual en centros de generación de conocimiento	Proyecto I+D	0	2020		0	1	1	1	3	Metodología: Formalización de acuerdos institucionales. Riesgos: Que no exista disposición presupuestaria para suscripciones.
<b>Producto 5: Apoyada la implementación del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para fortalecer la capacidad de Gobernanza del Sistema</b>											
<b>Sub- PRODUCTO 5.1</b> Desarrolladas las capacidades de inteligencia estratégica, planificación, seguimiento y evaluación de políticas y programas, vinculada a las metas nacionales.	<b>5.1.2</b> Número de Evaluaciones de planes y programas vinculados a las metas nacionales.  5.1.2.1. % de mujeres que conforman las comisiones de evaluación de planes y programas	Proyecto (Planificación)	0	2020		0	2	0	2	4	

Award 95143 / Output 99170: Apoyo a la implementación de la política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO <sup>2</sup>	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)					METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	
			Valor	Año	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	FINAL		
	vinculados a las metas nacionales.										4.
<b>Sub-PRODUCTO 5.2</b> Fomentada la articulación y coordinación entre los actores y componentes del sistema nacional de CTI en función de estrategias que incidan en el desarrollo nacional (incluyendo contrapartida local para participación en organizaciones internacionales para el fomento de la Ciencia y la Tecnología (CYTED)).	<b>5.2.1</b> Diálogos sobre políticas.  5.2.1.1. % de mujeres y hombres que interactúan en los diálogos sobre políticas para el fomento de la Ciencia y la Tecnología.	Proyecto (Planificación)	0	2020	5	5	5	5	0		
	<b>5.2.2</b> Número de diálogos de política con actores público-privados, académicos y científicos.  5.2.2.2.1. % de participación de mujeres y hombres desagregados por sector de incidencia (público-privados, académicos y científicos.)	Proyecto (Planificación)	0	2020	3	3	3	3	1		
	<b>5.2.3</b> Número de Agendas estructuradas y consensuadas en forma conjuntas con instituciones clave para desarrollar programas estratégicos de interés compartido.  5.2.3.1. % de mujeres que contribuyen al desarrollo de agendas estructuradas para el desarrollo de programas estratégicos.	Proyecto (Planificación)									
<b>Sub-PRODUCTO 5.3</b> Facilitado el acceso a grupos y centros de investigación a recursos intelectuales y financieros internacionales, favoreciendo su inserción en redes temáticas estratégicas para el país.	<b>5.3.1</b> Número Acuerdos de Cooperación bilateral y multilateral	Proyecto  Unidad de Planificación	0	2020	1	1	1	1	0		

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO <sup>2</sup>	FUENTE DE DATOS	LINEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)					METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	
			Valor	Año	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	FINAL		
	<p><b>5.3.2</b> Número de Redes de movilidad e intercambio internacional de investigadores e innovadores de centros extranjeros y nacionales.</p> <p><i>5.3.2.1 % de mujeres investigadoras que acceden a las facilidades que ofrecen las redes de movilidad y programas de cooperación.</i></p>	Proyecto	0	2020		0	2	1	0	0	4.
<b>Sub-PRODUCTO 5.5</b> Fortalecidas las políticas del Sistema de CTI.	<b>5.5.1</b> Documento que defina las Políticas del Sistema de CTI	Depto. Legal / Unidad de Planificación	0	2020		1	1	0	0	0	
	<b>5.5.2</b> Marco legal actualizado del CTI.		0	2020		1	0	0	0	0	
	<b>5.5.3</b> Documento definición de las modalidades viables un sistema financiero sostenible de la CTI en Panamá.		0	2020		1	0	0	0	0	
<b>Sub-PRODUCTO 5.6.</b> Actividades de Divulgación y Popularización de la Ciencia realizadas.	<b>5.6.1</b> Número de campañas publicitarias ejecutadas.	Proyecto Unidad de Planificación	1	2020		0	1	1	1	0	Publicación en Directorio Telefónico en papel y digital con datos de contacto e información sobre la SENACYT
<b>Sub-PRODUCTO 5.7</b> Apoyada la gestión en el Despacho Superior para llevar a cabo el proyecto.	<b>5.7.1</b> Número de informes semestrales y anuales del proyecto presentado, en base al marco de resultados.	Proyecto Unidad de Planificación	0	2020		1	1	1	1	1	
	<b>5.7.2</b> Estrategia institucional de género.		0	2020		1	0	0	0	0	

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO <sup>2</sup>	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)					METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	
			Valor	Año	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	FINAL		
	<p>5.7.2.1. Plan de acción de género definidas acciones para su transversalización en procesos de planificación, fortalecimiento de las capacidades, gestión de la investigación e innovación y selección de personal.</p> <p>5.7.2. Política Nacional Mujeres Ciencia.</p>										4.
	<p>5.7.3 Número de funcionarios de SENACYT que pasan proceso de sensibilización e inducción sobre enfoque de género.</p> <p>5.7.3.1. % de hombres y mujeres que incorporan las consideraciones de género en sus propuestas y metodologías de investigación e innovación.</p>		0	2020	80	70	0	0	0		

## **Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados**

<b>Área de Cooperación de PNUD</b>	<b>Relación</b>
<p>Acelerador de ODS a través de MAPS<sup>3</sup></p>	<p>Asistimos para traducir estos objetivos en planes de implementación y presupuestos específicos, creando conciencia pública y estableciendo prácticas transversales para el monitoreo y la presentación de informes (lo que se conoce en inglés como "Mainstreaming", la "M" de MAPS); identificar acciones específicas que impulsarán el progreso en varios ODS a la vez (aceleración: la 'A' de MAPS); y proporcionar apoyo en la generación de políticas específicas (la 'PS' de MAPS).</p>
<p>Igualdad de Género</p>	<p>El PNUD apoya a sus socios para eliminar las desigualdades de género a través de programas centrados en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y trabaja para asegurar que todos los esfuerzos de desarrollo tomen en cuenta las experiencias, necesidades y contribuciones de las mujeres.</p>
<p>Innovación + Laboratorio de Aceleración</p>	<p>Identificamos las herramientas y técnicas que funcionan, para ampliarlas o adaptarlas a diferentes contextos. Contamos con un Centro de Innovación y un Laboratorio de Aceleración para fomentar la innovación en torno al desarrollo sostenible. Brindamos apoyo técnico y financiero que estén probando tecnologías de última generación y nuevos enfoques para obtener mejores resultados. Ejemplos de Crowdfunding u otros similares; Blockchain; Bigdata; Bonos impacto social; Fintech; uso de drones y aplicaciones móviles, entre otros.</p>
<p>Movilización de recursos de PNUD y externos</p>	<p>El PNUD cuenta con fuentes de financiamiento propias como el TRAC, Innovation Facility, Country Facility (no mayores a 100K por iniciativa), sujetos a disponibilidad y aprobación. Además de acceso a fondos verticales como Fondo de Medio Ambiente Mundial (GEF), Fondo Verde del Clima. Y contamos con acuerdos con bancos multilaterales.</p>
<p><u>Modalidades de financiamiento a través de fideicomisos</u></p>	<p>Como modalidad de financiamiento el PNUD puede establecer fideicomisos para recibir contribuciones de donantes que apoyen áreas temáticas o programas. También tiene la modalidad de fideicomiso temático diseñado para co-financiamiento, tipo "open trust fund" para donantes. O share fund.</p> <p>Y cuenta con la modalidad de UNDP Funding Windows en 4 áreas: desarrollo sostenible y erradicación de la</p> <p>pobreza; gobernanza para la paz y sociedades inclusivas; cambio climático y reducción de riesgo de</p>

<sup>3</sup> El PNUD también está desarrollando otros mecanismos de aceleradores de la Agenda 2030 a través de Laboratorios de Aceleración, Hotspots y hotgroups / territorialización de intervenciones para alcanzar los ODS. Este enfoque geográfico busca dirigir la atención hacia problemas de desarrollo que tienen una base territorial y que, a menudo, se enfrentan a unas deficientes capacidades de ejecución, escasez de datos y débiles fuentes de financiación.

**Área de Cooperación de PNUD****Relación**

desastres; respuesta de emergencia a crisis y recuperación temprana.

Mecanismos de ejecución directa con ONG, OBC y sector privado

Programa de Pequeñas Donaciones (SGP) hasta 50 mil dólares (en dos tranches) a organizaciones de base comunitaria y ONG<sup>4</sup>

Low Value Grants (subsidio micro capital) a ONG, fundaciones, hasta un máximo de 150 mil dólares<sup>5</sup>.

Gestión integrada riesgo de desastre, adaptación al cambio climático y resiliencia.

Con experiencia en la región que puedan ser compartidas, plataformas de integración.

Sistema de Naciones Unidas (SNU)

Vinculación directa con las agencias del SNU en Panamá a través del UN Country Team y grupos de trabajo temáticos. Así como de otras agencias del Sistema en la región.

**Alianzas**

Con el fin de cumplir sus tareas y responsabilidades, el Proyecto desarrollará una asociación efectiva con todos los interesados, incluidos los asociados para el desarrollo, tanto para el apoyo técnico como para otros objetivos de movilización de recursos, sinergias, gobernanza, entre otros, incluyendo algunas esferas de colaboración o asociación entre los principales actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Potenciales alianzas	Áreas de colaboración	Instituciones
Sector privado (empresas, gremios, líderes y asociaciones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Movilización de recursos</li> <li>Inversión en ciencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>APEDE</li> <li>CCYAP</li> <li>CECOMROs</li> </ul>
Gobierno (nacional, local)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Movilización de recursos</li> <li>Engagement de la alta política (coordinación, articulación)</li> <li>Reporte voluntario ODS</li> <li>Articulación</li> <li>Participación de mujeres en procesos toma decisiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MINSA</li> <li>MEDUCA</li> <li>MiAMBIENTE</li> <li>MICI</li> <li>INEC (CONTRALORÍA)</li> <li>MEF</li> <li>Secretaría Nacional de Energía</li> <li>Gabinete Social</li> <li>Gabinete Ciencia, Tecnología e Innovación</li> <li>AIG</li> <li>MINREX</li> <li>Asociación Municipios de Panamá</li> <li>ACP</li> <li>AMPYME</li> <li>Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia</li> <li>INDICASAT aip</li> <li>Instituto Conmemorativo Gorgas</li> </ul>

<sup>4</sup> El Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo de Medio Ambiente Mundial (GEF siglas en inglés), implementado por el PNUD, puede utilizarse como mecanismo de ejecución asignando recursos específicos (esto es, haciendo aportes al PPD) y se utilizan las instancias de aprobación del propio Programa.

<sup>5</sup> Sujeto a disponibilidad de fondos y al modelo de participación que se acuerde.

Potenciales alianzas	Áreas de colaboración	Instituciones
Comunidades locales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambio información</li> <li>• Intervenciones locales</li> <li>• Beneficiarios-as, emprendedores-as locales, énfasis mujeres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ONG</li> <li>• OBCs</li> <li>• <i>Grantees o beneficiarios-as</i></li> <li>• Agrupaciones indígenas</li> </ul>
Sistema Naciones Unidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• movilización recursos</li> <li>• Información técnica.</li> <li>• Alineamiento con ODS y acceso a plataformas</li> <li>• participación de la mujer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• OIT</li> <li>• OCR</li> <li>• UNESCO</li> <li>• ONU MUJERES</li> <li>• CEPAL</li> <li>• Otros</li> </ul>
Medios comunicación, publicitarias, líderes marketing	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Focus groups</li> <li>• Intercambio experiencias</li> <li>• Networking</li> <li>• Visibilización rol de las mujeres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medcom</li> <li>• TVN</li> <li>• SERTV</li> <li>• APAP</li> <li>• Otros</li> </ul>
Embajadas, cooperación internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambios</li> <li>• Promoción</li> <li>• Incentivos recuperación verde inclusiva, SbN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canadá</li> <li>• Estados Unidos</li> <li>• Unión Europea</li> <li>• Reino Unido</li> <li>• China</li> <li>• Japón</li> <li>• Corea</li> <li>• Costa Rica</li> <li>• Colombia</li> <li>• Perú</li> <li>• Argentina</li> <li>• Ecuador</li> <li>• BID</li> </ul>

### Plan de Monitoreo y Evaluación

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Cumplimiento de M & E Fechas
<b>Seguimiento del progreso en el logro de los resultados</b>	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Semestralmente	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	POA 2017, 2018, 2019, 2020 Informe Semestral, Anual 2017, 2018, 2019 y 2020
<b>Monitoreo y Gestión del Riesgo</b>	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos.	Semestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos.	POAs, Informes Semestrales y Anuales y Bitácora de Riesgos en Atlas



Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Cumplimiento de M & E Fechas
	Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.		Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	
<b>Aprendizaje</b>	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.	POA 2017, 2018, 2019, 2020 Informe Semestral, Anual 2017, 2018, 2019, 2020  Evaluación de Medio Término del PENCYT 2017 Evaluación Final de PENCYT 2019
<b>Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto</b>	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto	Control de Calidad de diseño en 2017 Control de Calidad de implementación del proyecto en diciembre 2019
<b>Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción</b>	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para	Juntas de proyecto de 2016,2017, 2018, 2019 y 2020

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Cumplimiento de M & E Fechas
			corregir el curso de acción.	
<b>Informe del Proyecto</b>	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el periodo.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)	Informe Anual Informe Final Reporte de Lecciones Aprendidas	POA 2017, 2018, 2019, 2020 Informe Semestral, Anual 2017, 2018, 2019 y 2020
<b>Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)</b>	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Al menos una vez por año	<b>Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)</b>	Juntas de proyecto de 2016,2017, 2018, 2019 y 2020

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Cumplimiento de M & E Fechas
<b>Enfoque de género</b>	Equipo de Género de PNUD (Especialista PNUD, Oficial de Programa y Asociada Género clúster ambiente, cambio climático y desarrollo sostenible + equipo) realizarán en conjunto con punto focal SENACYT conversaciones sobre los avances de género viendo ejemplos, indicadores, cuellos botella, alianzas), de forma que se puedan ir haciendo ajustes y avanzando hacia lograr el resultado deseado.	Bimensual	Deben incluirse avances y reportes en los informes semestrales, anual y en punto de agenda para Junta de Proyecto	Incluido en el presupuesto en todos los componentes
<b>Comunicación para el desarrollo</b>	Equipo de Comunicaciones de PNUD (Especialista PNUD, Oficial de Programa y Asociada Comunicaciones del clúster ambiente, cambio climático y desarrollo sostenible + equipo) realizarán conversaciones de seguimiento a la estrategia y planes de comunicación, materiales, medición, audiencias, alianzas.	Bimensual	Deben incluirse avances y reportes en los informes semestrales, anual y en punto de agenda para Junta de Proyecto	Incluido en el presupuesto Unidad Coordinadora Proyecto

## • Arreglos de Gestión y Gobernanza

El presente proyecto “será implementado bajo la modalidad operativa denominada Implementación Nacional (NIM). SENACYT (Asociado en la implementación) es el ente responsable del logro de los resultados del Proyecto, responsable entre otros de planificar, gestionar y rendir cuentas de las actividades y del uso adecuado de los recursos del Proyecto y de la supervisión en la implementación ante el propio PNUD y ante la entidad de Gobierno que representa a los beneficiarios finales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

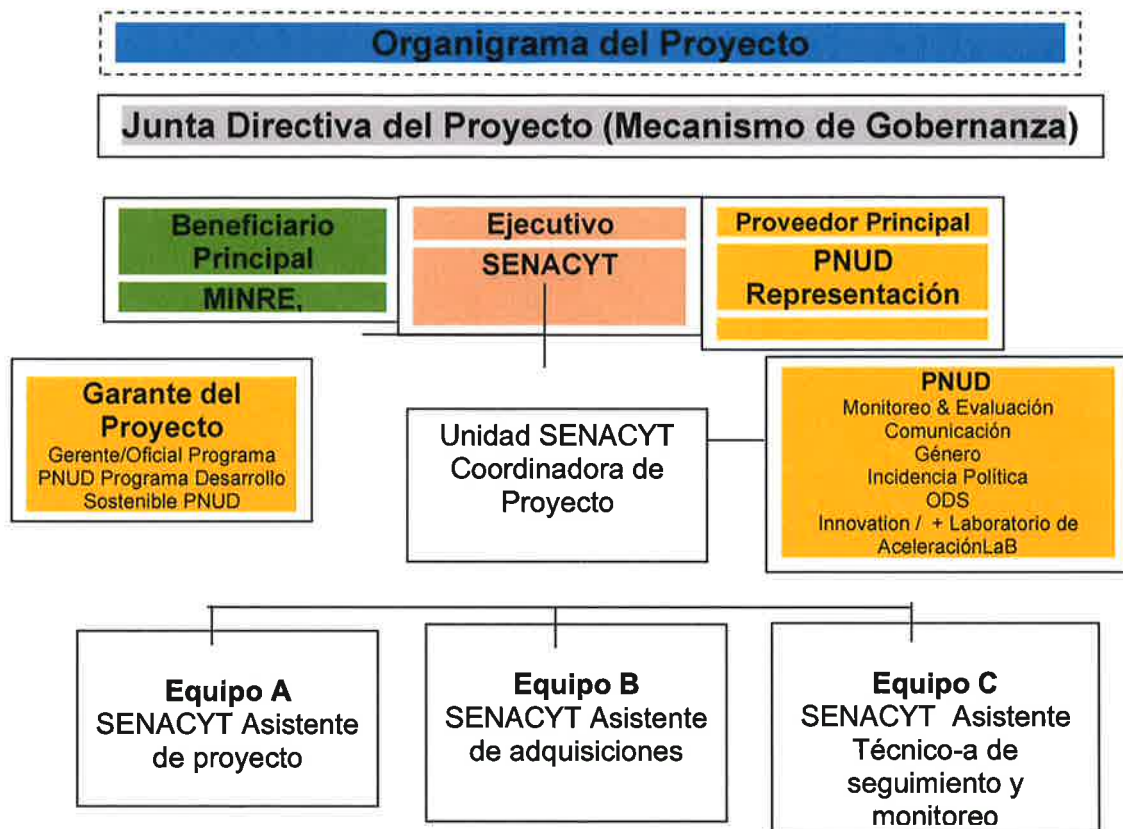
La contraparte designada desde SENACYT será el-la encargado-a de definir y aprobar los entregables y necesidades para el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades del proyecto, incluyendo los requerimientos presupuestarios, de personal y adquisiciones. El PNUD ejercerá su rol de oversight.

El Centro de Servicios de PNUD brindará apoyo como contratación de personal, adquisición de bienes y servicios, administración de fondos y fortalecimiento y capacitación en temas requeridos para el desarrollo del proyecto, y la provisión de asistencia técnica en temas específicos; así como el PNUD podrá intervenir en una o varias áreas de cooperación (descritas supra) con el fin de garantizar el éxito del proyecto e introducir cada vez más aspectos de innovación para mejorar la calidad de vida de las personas en el marco de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París, en alineamiento con el PENCYT y el PEG. El PNUD prestará servicios programáticos por área de cooperación; manejo de datos, digitalización (plataforma Zoom, Office, DocuSign, External Access en ATLAS, entre otros que les permita agilidad, seguridad y reducción de su huella de papel), género, gobernanza ambiental, entre otros, y/o de Recursos Humanos, Administración, Finanzas, a solicitud de SENACYT, basados en este Documento de Proyecto (ProDoc), para lo cual el PNUD aplicará su política de recuperación de costos. Adicional el PNUD velará por el uso efectivo y eficiente de los recursos durante la fase de diseño y de implementación del Proyecto. Y asegurará la calidad y coherencia del Proyecto en relación con las prioridades nacionales reconocidas en el UNSDCF y su Programa País (CPD siglas en inglés).

Para los fines de este Proyecto, el PNUD mantiene los derechos de titularidad que le corresponden bajo previa coordinación con SENACYT.

El Asistente-a Técnico-a Administrativo-a de la Unidad de Gestión se asegurará de la implementación de los programas y actividades definidas en los planes operativos anuales para el cumplimiento de las metas del proyecto, así como del seguimiento, monitoreo y reporte de todas las actividades. Esta figura es contratada por el PNUD con fondos del Proyecto y responde como se describe a continuación en el Organigrama del Proyecto. Este personal es responsable solidario de incorporar los temas de igualdad de género en el Proyecto de acuerdo con las políticas del PNUD y con base en el ProDoc.

La estructura de la Gestión de Proyecto del PNUD consiste en funciones y responsabilidades de cada una de las partes involucradas, incluyendo al PNUD. En el nivel superior se establece una Junta de Proyecto, que es el ente responsable de lograr consensos para la toma de decisiones sobre la implementación del Proyecto.



- **PRESUPUESTO**

---

**ANEXOS**

**Anexo 1 Matriz de Riesgos**

**Anexo 2 Informe de diagnóstico social y ambiental**

**Anexo 3 Acuerdo LOA**

**Anexo 4 Evaluación de Capacidades:** Se anexa realizada a la institución en el año 2015 como parte del Prodoc.



## ANEXO 1

**Análisis de Riesgos**

<b>Título del proyecto:</b> Apoyo a la implementación del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	<b>Award ID:</b> PS95143 <b>Output:</b> PS99170	<b>Fecha:</b> Febrero 2021
--	--	----------------------------

#	Descripción del riesgo	Fecha de Identificación	Tipo - Ambiental, Financiero, Operativo, Organizacional, Político, Regulatorio, Estratégico, Otro	Descripción del efecto del riesgo. Probabilidad (P) e Impacto (I) 1: bajo. 5: alto	Medidas de mitigación / Respuesta de la Administración	Propietario	Presentado / Actualizado por	Última Actualización	Estado (superado, en reducción, en aumento, sin cambio)
1	Trámites Inter-institucionales con el MINSA retrasan la ejecución de las actividades en la actividad del Becas de Salud	Marzo 2016	Operativo-Organizacional	Los procesos de adquisiciones y de pagos demoran en espera de las debidas aprobaciones por parte del MINSA. P: 3 I: 3	El PNUD ha llevado a cabo contrataciones para Coordinador y Asistente Administrativa exclusivas para este componente.	SENACYT	PNUD/SENACYT	Feb 2021	En reducción
2	Multiplicidad de Componentes de diferentes direcciones retrasan el porcentaje de ejecución del proyecto en general.	Marzo 2016	Organizacional	Se refleja una baja ejecución por el retraso específico en algunas Direcciones de su POA. P: 4 I: 3	SENACYT contrató los servicios de una plataforma para el seguimiento cercano a sus planes de trabajo y creó y fortaleció una unidad de planificación, monitoreo y evaluación. De igual forma se han realizado evaluaciones del Proyecto y del PENCYT.	SENACYT	PNUD/SENACYT	Feb 2021	Superado
3	Procesos de Compras retrasados por la complejidad y	Febrero 2016	Operativo	Retraso en el Cumplimiento de los POA P3;	PNUD capacita periódicamente sobre sus políticas y regulaciones.	PNUD	PNUD/SENACYT	Feb 2021	En reducción



#	Descripción del riesgo	Fecha de Identificación	Tipo - Ambiental, Financiero, Operativo, Organizacional, Político, Regulatorio, Estratégico, Otro	Descripción del efecto del riesgo. Probabilidad (P) e Impacto (I) 1: bajo. 5: alto	Medidas de mitigación / Respuesta de la Administración	Propietario	Presentado / Actualizado por	Última Actualización	Estado (superado, en reducción, en aumento, sin cambio)
	especialización en los Términos de Referencia.			I:					
4	Presupuesto Anual asignado a la institución sufre recortes.	Febrero 2016	Financiero	Podría verse afectado el cumplimiento de algunos objetivos establecidos en el Plan de Trabajo. P: 3 I: 3	La Dirección de Finanzas de SENACYT ha estado involucrada en los Planes de Trabajo y se encarga de velar por los recursos para el POA Con la pandemia COVID-19 en 2020 los recortes presupuestarios pueden ser más severos sin embargo SENACYT mantiene recursos ya asignados al Proyecto en el PNUD que garantizan la continuidad en la ejecución especialmente por la importancia del Proyecto para la recuperación post-COVID-19..	SENACYT	PNUD/SENACYT	Feb 2021	Aumentó por COVID-19
5	No se asigna el presupuesto anual por parte de la Asamblea Nacional o por Contraloría.	Febrero 2016	Financiero.	Podría verse afectado el cumplimiento de algunos objetivos establecidos en el Plan de Trabajo. P: 3 I: 3	La Dirección de Finanzas de SENACYT ha estado involucrada en los Planes de Trabajo y se encargará de velar por los recursos para el POA Con la pandemia COVID-19 en 2020 los recortes presupuestarios pueden ser más severos sin embargo SENACYT mantiene recursos ya asignados al Proyecto en el PNUD que garantizan la continuidad en la ejecución especialmente por la importancia del Proyecto para	SENACYT	PNUD/SENACYT	Feb 2021	Aumentó por COVID-19

#	Descripción del riesgo	Fecha de Identificación	Tipo - Ambiental, Financiero, Operativo, Organizacional, Político, Regulatorio, Estratégico, Otro	Descripción del efecto del riesgo. Probabilidad (P) e Impacto (I) 1: bajo. 5: alto	Medidas de mitigación / Respuesta de la Administración	Propietario	Presentado / Actualizado por	Última Actualización	Estado (superado, en reducción, en aumento, sin cambio)
					la recuperación post-COVID-19..				

## Anexo 2. Modelo de diagnóstico social y ambiental

<b>Información sobre el proyecto</b>	
1. Título del proyecto	Apoyo a la Implementación de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. Número del proyecto	00099170
3. Ubicación (mundial/región/país)	Mesoamérica, América Latina, Panamá

### Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

#### PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?

##### **Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos<sup>6</sup>**

*El proyecto tiene por objeto apoyar a la SENACYT en la implementación, para los próximos cuatro años, de su Política de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCIYT), el cual es la herramienta para lograr que la ciencia, tecnología e innovación sirvan para contribuir a afrontar los desafíos del desarrollo sostenible y la inclusión social, así como el desarrollo de la innovación para la competitividad a la par que se trabaja en fortalecer el propio Sistema para que cumpla con su cometido. A tales efectos el PNUD apoyará al SENACYT durante los próximos cuatro años en los en la obtención de los productos arriba indicados y asegurándose que todos los procesos se tramitan de forma efectiva y eficiente.*

##### **En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer**

*Incidir en la transversalización del enfoque de igualdad de género y empoderamiento de mujeres por ejemplo promoviendo la inserción de niñas y jóvenes en áreas científicas no tradicionales o garantizando la participación paritaria de hombres y mujeres en los emprendimientos dinámicos*

##### **Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental**

*El Eje 1 del PENCIYT llamado Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sostenible el cual apunta a generar un diálogo permanente sobre los problemas del desarrollo sostenible. En este proceso se deberá facilitar la comprensión de la dinámica y comportamiento social frente a los problemas y soluciones del desarrollo. El fortalecimiento del sector agropecuario; sector*

<sup>6</sup> La Declaración de la ONU sobre la Interpretación Común de los Enfoques para la Cooperación y Programación del Desarrollo basados en los Derechos Humanos (la Interpretación Común) busca asegurar que los organismos, los fondos y los programas de la ONU apliquen un enfoque coherente basado en los derechos humanos a los procesos comunes de programación a niveles mundial y regional, y especialmente a nivel de cada país, en relación con el CCA y el MANUD. Según la interpretación común:

- Todos los programas de cooperación, políticas y asistencia técnica para el desarrollo deben promover la materialización de los derechos humanos tal y como se expone en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales relacionados con el tema.
- Los estándares sobre derechos humanos que forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos relacionados con el tema, y los principios que emanan de ellos, orientan la totalidad de la cooperación y programación para el desarrollo en todos los sectores y en todas las etapas del proceso.
- La cooperación para el desarrollo contribuye a la formación de las capacidades de los "garantes de derechos" para cumplir con sus obligaciones y/o de los "titulares de derechos", de reivindicarlos.

Vea más en <http://hrbportal.org/the-human-rights-based-approach-to-development-cooperation-towards-a-common-understanding-among-un-agencies>.

Award 95143 / Output 99170: Apoyo a la implementación de la política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

medio ambiental; sector de acuicultura y pesca; y sector agua se verán fortalecidos a nivel nacional promocionando investigación aplicada sobre seguridad alimentaria; producción de bioenergía y matriz energética; agricultura de productos tradicionales, y otras temáticas afines.

### Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

<b>PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales?</b> Nota: Describa brevemente los posibles riesgos sociales y ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (Sí)).	<b>PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales?</b> Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5			<b>PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?</b>
<b>Descripción del riesgo</b>	<b>Impacto y probabilidad (1-5)</b>	<b>Importancia (baja, moderada, alta)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.</b>
Riesgo 1: Podrían darse reclamaciones de las comunidades locales que quisieran verse beneficiadas por los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.	I = 2 P = 2	Baja	En general las poblaciones, comunidades, sociedad civil, podrían solicitar o reclamar mayor participación y mayores beneficios para sus comunidades que se deriven de la ciencia, innovación y tecnología.	Se hará monitoreo periódico en medios de comunicación, en espacios de gobernanza ambiental e intercambio en los que se participe con otros proyectos relacionados con el desarrollo sostenible. Se promoverá y garantizará en la medida de lo posible que se cumpla con el Principio 10 de la Declaración de Río sobre acceso y participación en la gestión ambiental y de recursos naturales, así como el respeto por los demás Principios de la Declaración que sean aplicables (Principio 20 sobre el papel que desempeñan las mujeres en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo; Principio 22 sobre poblaciones indígenas y sus comunidades; entre otros).
Riesgo 2: Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficio.	I = 3 P = 3	Moderada	Durante la formulación del Proyecto con la contraparte se evidenció que se podía mejorar el documento con la finalidad de que incorpore la equidad de género.	Se han incluido referencias expresas en los indicadores y actividades de los productos a la promoción de la participación de la mujer en ciencia, innovación y tecnología, así como en la Estrategia del Proyecto, de forma que la equidad de género sea un eje transversal.
Riesgo 3: Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro	I = 3 P = 5	Moderada	El Proyecto es de alcance nacional en todo el territorio de la República	Siendo un Proyecto que espera empujar a Panamá hacia un desarrollo sostenible pleno, se promoverá

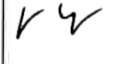

Award 95143 / Output 99170: Apoyo a la implementación de la política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales			de Panamá por lo tanto se espera que genere información, desarrolle investigaciones, beneficios dentro y fuera de áreas protegidas, especialmente para mejorar el conocimiento de la biodiversidad y ecosistemas vulnerables.	la ciencia, tecnología e innovación para conservar y promover usos eficientes, racionales, y dentro del marco de los compromisos de los Acuerdos Multilaterales de Medio Ambiente más relevantes para el país. Se promoverá la aplicación de mecanismos de consulta y participación en garantía del Principio 10 de la Declaración de Río de forma que los actores clave institucionales, de la sociedad civil, de pueblos indígenas, afrodescendientes sean informados de manera oportuna. Se mantendrá estrecha coordinación con las autoridades competentes de velar por la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas Ministerio de Ambiente, entre otras.
Riesgo 4: Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático	I = 1 P = 5	Baja	Precisamente una de las metas del proyecto es generar conocimiento científico, sistemas de información, alianzas público-privadas, iniciativas innovadoras, para mitigar y adaptarse al cambio climático.	El cambio climático será tomado como un eje transversal en todos los productos, actividades, de manera que el Proyecto genere mecanismos e instrumentos que permitan a Panamá estar preparada para afrontar los retos climáticos.
Riesgo 5: El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)	I = 3 P = 5	Moderada	El Proyecto incluye continuar con la fase de consolidación de la construcción de la Estación Científica en la isla de Coiba dentro del Parque Nacional, Patrimonio de la Humanidad, la cual ya lleva un avance del 25%. Y la remodelación de edificio en Ciudad del Saber, Ciudad de Panamá para instalar centro de ciencia, innovación y tecnología.	La Estación Científica del Parque Nacional Coiba está aprobada por el Consejo Directivo del Parque, que es la máxima autoridad (consejo público privado, con representación de autoridades locales, usuarios, científicos, ONG, y entidades de Gobierno) y por tanto cumple con el Plan de Manejo del Parque Nacional. El Plan de Manejo será respetado en todo momento, especialmente en lo que respecta a la zonificación. Adicional cuenta con la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III aprobado por el Ministerio de Ambiente, siendo esta la máxima categoría y por lo tanto se cuenta con este instrumento para fiscalización, supervisión y control, así como con el Plan de Manejo Ambiental del mismo Estudio, que contiene las medidas de mitigación y reparación por cada impacto y/o riesgo

				<p>identificado. Se velará por el cumplimiento del Principio Precautorio de la Declaración de Río.</p> <p>En el caso de Ciudad del Saber, se contará con la aprobación de la Junta Directiva que vela por el cumplimiento del Plan de Desarrollo de CDS, y se tramitarán los permisos ante el Ministerio de Ambiente, Alcaldía de Panamá, y las demás que correspondan.</p>
Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto).	I = 3 P = 1	Bajo	El Proyecto es de alcance nacional en todo el territorio de la República de Panamá por lo tanto se espera que genere información, desarrolle investigaciones, beneficios que impacten positivamente a los pueblos indígenas.	<p>Se aplicarán los criterios de consulta libre, previa e informada si alguna de las actividades tiene como área de acción pueblos indígenas, con sus autoridades tradicionales reconocidas.</p> <p>Se promoverá la participación de indígenas, afrodescendientes, y otros pueblos en condiciones de vulnerabilidad para que apliquen y se beneficien del Proyecto para que la ciencia, innovación y tecnología también sea accesible para ellos y produzca beneficios.</p>
<b>PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?</b>				
Marque el recuadro correspondiente a continuación.			<b>Comentarios</b>	
<i>Riesgo bajo</i> <input type="checkbox"/>				
<i>Riesgo moderado</i> <input checked="" type="checkbox"/>			Teniendo en cuenta los antecedentes del anterior proyecto se debe considerar como un riesgo moderado y tomar las medidas indicadas para reducirlo al máximo.	
<i>Riesgo alto</i> <input type="checkbox"/>				
<b>PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SES?</b>				
Marque todos los que aplican.			<b>Comentarios</b>	
<i>Principio 1: Derechos humanos</i> <input type="checkbox"/>			No aplica	
<i>Principio 2: Equidad de género y empoderamiento de la mujer</i> <input checked="" type="checkbox"/>				
<i>1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales</i> <input checked="" type="checkbox"/>				

	<b>2. Mitigación y adaptación al cambio climático</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	<b>3. Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales</b>	<input type="checkbox"/>	No aplica
	<b>4. Patrimonio cultural</b>	<input type="checkbox"/>	No aplica
	<b>5. Desplazamiento y reasentamiento</b>	<input type="checkbox"/>	No aplica
	<b>6. Pueblos indígenas</b>	<input type="checkbox"/>	No aplica
	<b>7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</b>	<input type="checkbox"/>	No aplica

**Aprobación definitiva**

<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
Asesor de certificación de calidad (QA) <b>Jessica Young Oficial de Programas</b>	 03-Jun-2021	Funcionario del PNUD responsable del proyecto; normalmente es un oficial de programa del PNUD. Su firma final confirma que ha "verificado" para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
Aprobador de la garantía de calidad (QA)? <b>tbc</b>		Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). Este funcionario no puede ser el mismo que el Asesor en asuntos de QA. La firma final confirma que han "visado" el SESP antes de enviarlo al CEP.
<b>Presidente del CEP</b> <b>Aleida Ferreyra</b> Representante Residente a.i.	 03-Jun-2021	Presidente del CEP de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Oficial de aprobador de QA. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y tomado en cuenta en las recomendaciones del CEP.

<b>Lista de verificación de los posibles <u>riesgos</u> sociales y ambientales</b>	
<b>Principio 1: Derechos humanos</b>	<b>Respuesta (Sí/No)</b>
1. ¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	No
2. ¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos? <sup>7</sup>	No
3. ¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	No
4. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	No
5. ¿Se cuentan con medidas o mecanismos para responder a las reclamaciones de las comunidades locales?	Sí
6. ¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	No
7. ¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	No
8. Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	No
9. ¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	No
<b>Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</b>	
1. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	No
2. ¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	Sí
3. ¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	No
4. ¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.</i>	No
<b>Principio 3: Sostenibilidad ambiental: Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.</b>	

<sup>7</sup> No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a "mujeres y hombres" u otros similares incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas, y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como personas transgénero o transexuales.



<b>Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales</b>	
1.1 ¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan?  <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i>	No
1.2 ¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	Sí
1.3 ¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	No
1.4 ¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	No
1.5 ¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	No
1.6 ¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	No
1.7 ¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	No
1.8 ¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas?  <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i>	No
1.9 ¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	No
1.10 ¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	No
1.11 ¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona?  <i>Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).</i>	No
<b>Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático</b>	
2.1 ¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables <sup>8</sup> de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	No
2.2 ¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	Sí
2.3 ¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)?	No

<sup>8</sup>Respecto del CO<sub>2</sub>, "emisiones considerables" significan en general más de 25.000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de GEI].

<i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i>		
<b>Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales</b>		
3.1	¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	No
3.2	¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	No
3.3	¿El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	Sí
3.4	¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	No
3.5	¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	No
3.6	¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida)?	No
3.7	¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	No
3.8	¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	No
3.9	¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidades adecuadas)?	No
<b>Estándar 4: Patrimonio cultural</b>		
4.1	¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinados a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).	No
4.2	¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	No
<b>Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento</b>		
5.1	¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	No
5.2	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	No
5.3	¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados? <sup>9</sup>	No

<sup>9</sup> Los desalojos forzados incluyen acciones y/u omisiones que implican el desplazamiento obligado o involuntario de individuos, grupos o comunidades de su hogar y/o tierras y recursos comunitarios que ocupaban o de los cuales dependen, dejando de ese modo al individuo, grupo o comunidad sin la capacidad de vivir o trabajar en una vivienda, residencia o ubicación en particular, sin proveer ni permitir el acceso a formas adecuadas de protección legal u otras.

5.4	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	No
<b>Estándar 6: Pueblos indígenas</b>		
6.1	¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	Sí
6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.3	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	No
6.4	¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	No
6.4	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.5	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	No
6.6	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	No
6.7	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	No
6.8	¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	No
<b>Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</b>		
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	No
7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	No
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? <i>Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.</i>	No
7.4	¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	No
7.5	¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	No

## **ANEXO 3: CARTA DE ENTENDIMIENTO PARA EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**

### **MODELO DE CARTA DE ACUERDO**

#### **ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y EL GOBIERNO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO**

#### **CÓMO UTILIZAR ESTA CARTA DE ACUERDO**

- Este acuerdo se utiliza para brindar cobertura jurídica adecuada cuando la oficina del PNUD en el país presta servicios de apoyo en la modalidad de implementación nacional.
- Este acuerdo debe ser firmado por un funcionario u órgano gubernamental autorizado para conferir cobertura legal plena al PNUD (normalmente se refiere al Ministro de Relaciones Exteriores, Primer Ministro /o Jefe de Estado). La oficina del PNUD en el país debe verificar que el signatario gubernamental haya sido debidamente autorizado para conferir inmunidades y privilegios.
- Se adjuntará una copia del modelo de carta firmado a cada documento del proyecto en que se solicite dichos servicios de apoyo. Al hacerlo, la oficina del PNUD en el país adhiere el apéndice al modelo de carta estableciendo la naturaleza y alcance de los servicios y las responsabilidades de las Partes involucradas en ese documento del proyecto específico.
- Con posterioridad a la firma por parte de la autoridad facultada para conferir inmunidades y privilegios al PNUD, el gobierno conserva un original y entrega el otro a la oficina del PNUD en el país. Se debe entregar una copia del acuerdo a la oficina regional y a la sede del PNUD (Oficina de Apoyo Jurídico (LSO)/Dirección de Gestión (BOM)).

#### **TERMINOLOGÍA**

1. En este acuerdo, se utiliza terminología armonizada coherente con el [Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada \(FRR\)](#) revisado, que incluye los siguientes términos nuevos/redefinidos:
  - a. "Ejecución" es el control y responsabilidad general por los resultados de los programas del PNUD a nivel de país que ejerce el gobierno, a través del Organismo de Coordinación de Gobierno, mediante la aprobación y firma del Plan de Acción para el Programa para el País (CPAP) con el PNUD. Por lo tanto, todas las actividades que pertenecen al ámbito del CPAP se desarrollan a nivel nacional.
  - b. "Implementación" es la gestión y desarrollo de las actividades del programa para conseguir los resultados especificados, en particular la movilización de los insumos del programa del PNUD y su utilización en la consecución de productos que contribuyan a los efectos del desarrollo, según se establece en los Planes Anuales de Trabajo (AWP).

Estos dos términos se elaboraron en conformidad con la sección [Marco Jurídico](#) de la [Sección de Gestión de Programas y Proyectos de POPP](#).

2. Es importante destacar que, a nivel de gestión de proyectos, los términos "ejecución" bajo las modalidades operacionales no armonizadas, incluidos los proyectos mundiales y regionales, e "implementación" bajo las modalidades operacionales armonizadas, tienen el mismo significado, es decir, gestión y desarrollo de las actividades del proyecto para obtener los productos especificados y utilizar los recursos en forma eficiente. En consecuencia, en este Acuerdo se utiliza el término "implementación" en concordancia con las

"modalidades operacionales armonizadas" para cubrir también, a nivel de proyecto, el término "ejecución" bajo las modalidades operacionales no armonizadas. Más específicamente, todas las referencias a "Agencia de Ejecución" han sido reemplazadas por "Asociado en la Implementación".

Estimado Dr. Ortega Barría:

1. Se hace referencia a las consultas entre funcionarios del Gobierno de *Panamá* (en adelante, "el Gobierno") y funcionarios del PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país para los programas y proyectos gestionados a nivel nacional. Mediante el presente acuerdo, el PNUD y el Gobierno acuerdan que la oficina del PNUD en el país puede prestar tales servicios de apoyo, a solicitud del Gobierno, a través de su institución designada en el documento del proyecto pertinente, según se describe más adelante.
2. La oficina del PNUD en el país puede prestar servicios de apoyo para ayudar en las necesidades de información y pago directo. Al prestar dichos servicios de apoyo, la oficina del PNUD en el país verificará que la capacidad del Gobierno (Asociado en la Implementación) sea reforzada para que pueda llevar a cabo dichas actividades de forma directa. Los costos en que incurra la oficina del PNUD en el país en la prestación de dichos servicios de apoyo serán recuperados de acuerdo a los precios fijados en el Universal Price List (UPL) vigente al momento de la prestación del servicio.
3. La oficina del PNUD en el país podrá prestar, a solicitud del Asociado en la Implementación, los siguientes servicios de apoyo para las actividades del proyecto:
  - (a) Identificación y/o contratación de personal para el proyecto;
  - (b) Identificación y facilitación de actividades de capacitación;
  - (c) Adquisición de bienes y servicios;
4. La adquisición de bienes y servicios y la contratación del personal para el proyecto por parte de la oficina del PNUD en el país se realizará de acuerdo con el reglamento, reglamentación, políticas y procedimientos del PNUD. Los servicios de apoyo descritos en el párrafo 3 anterior se detallarán en un anexo al documento del proyecto, en la forma prevista en el Apéndice del presente documento. Si las necesidades de servicios de apoyo de la oficina del país cambiaran durante la vigencia de un proyecto, el anexo al documento del proyecto se revisará de común acuerdo entre el representante residente del PNUD y el Asociado en la Implementación.
5. Las disposiciones pertinentes del Acuerdo Básico de Asistencia del PNUD con el Gobierno firmado en 1973 o las Disposiciones Complementarias que forman parte del documento del proyecto, incluidas las disposiciones acerca de la responsabilidad y privilegios e inmunidades, se aplicarán a la prestación de tales servicios de apoyo. El Gobierno conservará la responsabilidad general por el proyecto gestionado a nivel nacional a través de su Asociado en la Implementación. La responsabilidad de la oficina del PNUD en el país por la prestación de los servicios de apoyo aquí descritos se limitará a la prestación de aquellos que se detallen en el anexo al documento del proyecto.
6. Cualquier reclamación o controversia que surgiera como resultado o en relación con la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país en conformidad con esta carta será gestionada de acuerdo con las disposiciones pertinentes del SBAA.
7. La forma y el método en que la oficina del PNUD en el país puede recuperar los gastos incurridos en la prestación de los servicios de apoyo descritos en el párrafo tercero de este Acuerdo serán especificados en el anexo al documento del proyecto.
8. La oficina del PNUD en el país presentará informes sobre la marcha de los servicios de apoyo prestados e informará acerca de los gastos reembolsados en la prestación de dichos servicios, según se requiera.
9. Cualquier modificación a estos acuerdos se efectuará por mutuo acuerdo escrito de las partes contractuales.

*Award 95143 / Output 99170: Apoyo a la implementación de la política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación*

10. Si usted está de acuerdo con las disposiciones enunciadas precedentemente, sírvase firmar y devolver dos copias firmadas de esta carta a esta oficina. Una vez firmada, esta carta constituirá el acuerdo entre su Gobierno y el PNUD en los términos y condiciones establecidos para la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD en el país a programas y proyectos gestionados a nivel nacional.

Atentamente,

✓✓ Firma: Aleida Ferreyra

Representación del PNUD

**Aleida Ferreyra**

Representante Residente a.i.

03-Jun-2021

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: 

Por el Gobierno

**Eduardo Ortega Barria**

Secretario Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Fecha: 10-5-21

#### **Anexo 4 Evaluación de Capacidades (Excel adjunto) y Micro Evaluación (En proceso)**

Se considerarán los elementos resultantes de las evaluaciones para el manejo de los riesgos y presupuestos para su mitigación.



Plan de Actividades plurianual								
	PRESUPUESTO PNUD	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	rubro PNUD	2021	2022	2023	2024	TOTALES
<b>Producto 1: Sectores de Ciencias Agropecuaria, Medio Ambiente, Salud, Energía, Adaptación al Cambio Climático, Industrial, Ciencias Sociales, Acuicultura y Pesca fortalecidos para facilitar el Desarrollo Sostenible a la ciudadanía panameña.</b>	PRODUCTO 1.1 Proyectos de I+D que favorecen el desarrollo de los Programas Sectoriales y Transversales del PENCYT 2020-2024 para facilitar el Desarrollo Sostenible e Inclusivo a la ciudadanía panameña. Indicadores: 2 proyectos a financiar 2 contratos o convenios firmados 0 de investigaciones terminadas	1.1.1 convocatoria lanzadas 1.1.2 Proyectos seleccionados con base en criterios predefinidos 1.1.3 contratos por meritos o convenios concretados. 1.1.4 Investigaciones terminadas.	74210 Publicaciones, 75705 Talleres, 71300 consultorias locales 71600 viajes, 71615 viaticos y 72100 convenios	130,000.00	232,237.75	564,575.95	300,000.00	1,226,813.70
	TOTALES			130,000.00	232,237.75	564,575.95	300,000.00	1,226,813.70
<b>Producto 2: Apoyada la</b>	<b>Sub Producto 2.1:</b> Estudiantes de áreas vulnerables apoyados para estudiar en la Universidad	preparación para el ingreso. evaluación del impacto de H laU en 2022.	71300 Consultores locales; 72100 Convenios	10000	50,000		20000	80,000.00
	<b>Sub Producto 2.2:</b> Promover el interés por las ciencias y las matemáticas de jóvenes estudiantes con vulnerabilidad educativa.	Contratación de coordinador de proyectos. Compra de materiales para talleres. Compra de libros para entregar a escuelas. Pago de viaticos. Refrigerio para talleres. Espacios para eventos. Diseño e impresión de material didáctico.	71300 Consultores locales; 71600 viajes; 71615 viáticos 75700 Talleres 72100 Convenios 73100 Alquiler locales	80,000		15000		95,000
	<b>Sub Producto 2.3:</b> Promover el desarrollo de proyectos usando tecnologías asistivas.	Traer especialistas. Comprar materiales Convenio Alquiler de locales Alimentación	71605 boletos aeros internacionales 71615 viaticos internacionales 73105 Gastos de renta 72100 Convenios	40,000	40000	40000	30000	150,000

<b>implementación del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en Ciencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación para la inclusión social.</b>	<b>Sub Producto 2.4:</b> Promover el acceso al conocimiento y uso de tecnologías entre los jóvenes	Traer especialistas. Compra de materiales (juegos de mesa sobre pensamiento computacional, kits de robótica, IoT, electrónica, etc.) y libros Contratar tutores Alimentación Alquiler de locales Envíos de materiales a nivel nacional	71605 boletos aeros internacionales 71615 viaticos internacionales 71405 Contratos de servicio - personal 72805 Adquisición de hardware 72810 Adquisición de software 72815 Útiles computacionales 71405 Contratos de servicio - personal 71630 Gastos de envío 72510 Publicaciones (libros?) 73105 Gastos de renta	60000	60000	60000	20000		
	<b>Sub Producto 2.5:</b> Promover un cambio en el curriculum nacional de los programas de las materias científicas y tecnológicas.	pago de especialistas internacionales, compra de pasajes aéreos contratación de especialistas nacionales.	71205 contratos internacionales 71300 Consultores locales 71615 viaticos internacionales	60000	41850				101850
	<b>Sub Producto 2.6</b> Atención remedial a los efectos de la pandemia	Proyecto piloto de matemáticas adaptativas	72100 Convenios	160500	28000	28000			216500
			410500	219,850	148000	70000		843,350.00	
<b>Producto 3: Apoyada la implementación del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en el desarrollo de la innovación empresarial y el Ecosistema de Emprendimiento Dinámico para la competitividad sostenible.</b>	<b>PRODUCTO 3.1.1</b> Promoción de alianzas público-privadas para fomentar en las áreas de innovación y emprendimiento.	3.1.1.1 Realizar convocatorias de apoyo para asociaciones, promoviendo la articulación entre universidad, centros de investigación y empresas. Con información de género para promover inversiones en proyectos liderados por mujeres, y/o desagregada por sexo.	74200, costo de producción, 71600 viajes, 71615 viaticos, 75700 talleres, 72100 Convenios	100,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	1,600,000.00	
		Tomar en cuenta los recursos existentes en el PNUD sobre innovación. El IFG cuenta con guías, centros de formación, experiencias, crowdfunding y social innovation camps.							
	<b>PRODUCTO 3.1.2.</b> Promoción de la atracción de emprendedores extranjeros para atraer talento extranjero que dinamice el ecosistema de emprendimiento, aportando conocimientos sobre nuevas tecnologías.	2.3.2.1.1 Número de proyectos beneficiados regionales	71300 Consultores nacionales, 74200 Costos de producción, 71615 viaticos 75700 talleres.	45,000.00	225,000.00	225,000.00	225,000.00	720,000.00	
	<b>PRODUCTO 3.2.1</b> Incentivada la innovación empresarial mediante el diseño de programas.	3.2.1.1 Realización de varias ediciones del Concurso Premio Nacional a la Innovación Empresarial para reconocer las empresas Innovadoras del país, se puede dar especial atención a aquellas dirigidas por mujeres	71300 Consultores nacionales, 74200 Costos de producción, 71615 viaticos 72600 convenios	44,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	794,000.00	
	<b>PRODUCTO 3.3.1.</b> Aporte y desarrollo de programas para crear puntos de encuentro y coordinación entre el sector productivo, las universidades, centros de investigación y otros estamentos.	3.3.1.2. Desarrollar programas de apoyo a iniciativas de coordinación Sectoriales, promoviendo alianzas e iniciativas entre las universidades, centros de investigación, sector privado.	71300 Consultores nacionales, 74200 Costos de producción 75700 talleres	100,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	475,000.00	
			289,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	3,589,000.00		
	<b>Sub Producto 4.1</b> Fortalecimiento de las capacidades de I+D+i		71605 Boletos Aéreos Internacional	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	16,000.00	

**Producto 4: Apoyada la implementación del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para fortalecer la ciencia y la capacidad científica nacional.**

Sub Producto 4.2: Internacionalización de las instituciones de educación superior	71615 Viáticos (viajes internacionales)	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	21,600.00
Sub Producto 4.3: Recurso humano con formación académica de alto nivel o especializado en Ciencia, Tecnología e Innovación o en áreas prioritarias para la transformación productiva del país						
Sub Producto 4.4: Programas que fomenten la I+D+I en la educación terciaria	72145 Contr. Empresa serv. De entre, y educ.	14,400.00	14,400.00	14,400.00	14,400.00	57,600.00
			3,817,942.99			3,817,942.99
Sub Producto 4.4.5: Programas para fomentar esencias de investigación, académicas y de competitividad en universidades, centros de investigación y empresas de reconocido prestigio nacional e internacional						
Sub Producto 4.4.6: Programas en CTI edades tempranas y promoción de las vocaciones científicas						
Sub Producto 4.4.7: Apoyo a la acreditación y mejora de la calidad universitaria	72815 Adquisición útiles computacionales	55,000.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	122,500.00
Sub Producto 4.5: Fortalecido el sector salud						
	72145 Contr. Empresa serv. De entre, y educ.	25,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	34,000.00
	72815 Adquisición útiles computacionales	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	320,000.00
	72145 Contr. Empresa serv. De entre, y educ.	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	320,000.00
Sub-PRODUCTO 4.6	72145 Contr. Empresa serv. De entre, y educ.	10,000.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	67,600.00
Acceso facilitado a recursos bibliográficos de calidad a través de la Plataforma ABC en temáticas científicas y de investigación para la comunidad profesional del sector salud	72130 Servicio de transporte	20,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	440,000.00
Sub-PRODUCTO 4.7						
Consolidación de la reactivación de la Construcción de la Estación Científica, para culminar Fase A	72100 Servicios Contractuales-Empresas	60,000.00	-	-	-	60,000.00
Sub-PRODUCTO 4.8	71605 Boletos Aéreos Internacional	45,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	195,000.00
Desarrollada la Plataforma de Acceso a Bibliografía Científica (Plataforma ABC)	71615 Viáticos (viajes internacionales)	356,497.14	30,000.00	30,000.00	30,000.00	446,497.14
Sub Producto 4.9						
Fomentar la implementación de Políticas de Propiedad Intelectual en centros generadores de conocimiento	72145 Contr. Empresa serv. De entre, y educ.		20,000.00	20,000.00	20,000.00	60,000.00
	72100 Servicios Contractuales-Empresas		40,000.00	40,000.00	40,000.00	120,000.00
	74210 Publicaciones, 71600 viajes, 71615 viaticos y 72100 convenios	20,000.00	20,000.00		-	40,000.00
	72100 Servicios contractuales y 72100 convenios	1,300,000.00	300,000.00	200,000.00	-	1,800,000.00
	75700 Talleres, 72100 conveniosm 7281 Software, 74210 impresiones, 71605 boletos, 71615 viaticos	400,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	1,300,000.00
	75700 Talleres, 72100 conveniosm 7281 Software, 74210 impresiones, 71605 boletos, 71615 viaticos	75,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	375,000.00

			75700 Talleres, 72100 conveniosm 7281 Software, 74210 impresiones, 71605 boletos, 71615 viaticos	75,000.00	100,000.00	125,000.00	150,000.00	450,000.00
				2,625,287.14	5,146,442.99	1,233,500.00	1,058,500.00	10,063,740.13
<b>Producto 5: Apoyada la implementación del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para fortalecer la capacidad de Gobernanza del Sistema</b>	<b>PRODUCTO 5.1</b> Desarrolladas las capacidades de inteligencia estratégica y de planificación y evaluación de políticas y programas y estrategia de monitoreo vinculada a metas nacionales	5.1.1 Evaluación de planes y programas.	71300 Consultores locales;71605 boletos aeros internacionales 71615 viaticos internacionales; 75700 Talleres	37,500.00	50,000.00	50,000.00	150,000.00	287,500.00
	Línea de Base: 10 Series de indicadores ACT previas	5.1.2 Estudios de la ciencia que permitan usar evidencia para el diseño de políticas públicas en Panamá.						
	5 series de Indicadores ID	5.1.3. Sistemas de información y bases de datos automatizadas para el seguimiento de los indicadores.						
	5 series de indicadores de Percepción Social	5.1.4 Capacitación en planeamiento y evaluación de políticas públicas.						
	Indicadores: Sistema de indicadores de base precisos e indicadores de impacto. Sistema de Información y bases de datos de indicadores automatizados.	5.1.5. Evaluación de planes y programas.						
	<b>PRODUCTO 5.2</b> Fomentada la articulación y coordinación entre los actores y componentes del sistema nacional de CTI en función de estrategias que incidán en el desarrollo nacional (incluyendo contrapartida local para participación en organizaciones internacionales para el fomento de la Ciencia y la Tecnología (CYTED)).	5.2.1. Mantenido reuniones plenarias de Mesas temáticas intersectoriales para fomentar la articulación y coordinación contando con la asistencia técnica de la facilitación y metodología del PNUD basado en el expertis en gobernanza, diálogos democráticos, innovación, gestión del conocimiento, enfoque de género.	71300 Consultores locales;71605 boletos aeros internacionales 71615 viaticos internacionales; 75700 Talleres	25,000.00	50,000.00	50,000.00	100,000.00	225,000.00
	Línea de base: 5 Diálogos de política; Agendas no estructuradas.							
	Indicadores: Número de diálogos de política con actores público-privados, académicos y científicos							
	Número de Agendas de trabajo conjuntas con instituciones claves para desarrollar programas estratégicos de interés compartido							
	<b>PRODUCTO 5.3</b> Facilitado el acceso a grupos y centros de investigación a recursos intelectuales y financieros internacionales, favoreciendo su inserción en redes temáticas estratégicas para el país.	5.3.1 Reuniones bilaterales	71300 Consultores locales;71605 boletos aeros internacionales 71615 viaticos internacionales; 75700 Talleres	50,000.00	40,000.00	40,000.00	50,000.00	180,000.00
	Línea de base: 12 convenios	5.3.2 Reuniones de coordinación científico-técnica						
	5 redes de movilidad e intercambio internacional							
Indicador: Número de acuerdos de cooperación bilateral y multilateral								
Redes de movilidad e intercambio internacional de investigadores e innovadores de centros extranjeros y nacionales.								
<b>PRODUCTO 5.5</b> Fortalecimiento de las políticas del Sistema de CTI.	5.5.1 Revisión y adecuación del marco legal asociado a la CTI.	71300 Consultores locales;71605 boletos aeros						
Línea de base: No hay documento	5.5.2 consultoría nacional							

